

- 1 **PERÚ**  
En busca de la veta personal
- 2 **ARGENTINA**  
Capital se vuelca a la derecha
- 3 **COLOMBIA**  
Desentieran horrendo pasado
- 5 **NICARAGUA**  
¿Democracia directa o control partidario?
- 6 **BOLIVIA**  
Adiós a los glaciares
- 7 **MÉXICO**  
Migrantes invisibles
- 8 **CHILE**  
Entre el castigo y los derechos juveniles
- 10 **PERÚ**  
Sexo consentido en debate
- 11 **EL CARIBE**  
Libertad de prensa amenazada
- 12 **PANAMÁ**  
Refugiados colombianos desprotegidos

**Noticias Aliadas**, edición impresa, ofrece información y análisis sobre el acontecer de América Latina y el Caribe con énfasis en los temas que afectan a las poblaciones excluidas de la región. Versión en inglés: *Latinamerica Press*.

Producido por **COMUNICACIONES ALIADAS**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por más de 40 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

**Directora ejecutiva:** Raquel Gargatte Loarte

Además de nuestra edición impresa, ofrecemos recursos electrónicos y en línea, así como informes especiales y servicios informativos gratuitos por e-mail. **Para mayor información sobre nuestros productos y servicios**, vea la página 11.

**Directora de prensa:** Elsa Chanduví Jaña  
([echanduv@noticiasaliadas.org](mailto:echanduv@noticiasaliadas.org))

**Editores:** Cecilia Remón Amáiz, Leslie Josephs

**Editor gráfico:** William Chico Colugna

**Impresión:** Ediciones Atenea E.I.R.L., Jr. Carlos Gonzales 252, Lima 32, Perú (511) 452 4239

**Comunicaciones Aliadas**  
Jirón Olovegoya 1868, Lima II, Perú  
(511) 265 9014 Fax: (511) 265 9186  
[postmaster@noticiasaliadas.org](mailto:postmaster@noticiasaliadas.org)  
[www.noticiasaliadas.org](http://www.noticiasaliadas.org)  
[www.latinamericapress.org](http://www.latinamericapress.org) (en inglés)

Información de servicios y productos, suscripciones y reproducciones, contactarse con Patricia Díaz, Responsable de Mercadeo, a [pdiaz@noticiasaliadas.org](mailto:pdiaz@noticiasaliadas.org)



La Rinconada, pueblo de pequeños mineros auríferos, se extiende hasta los hielos mismos del nevado Ananea.

## PERÚ

Hildegard Willer desde La Rinconada, Puno

# En busca de la veta personal

### Minería artesanal e informal de oro se desarrolla en altiplano a pesar de altura y frío inclemente.

“Agua caliente? No creo que la va a encontrar acá”, se ríe la dueña de un hospedaje en La Rinconada, en el sureño departamento de Puno, como si fuera un lujo pedir agua caliente en una ciudad con 20,000 habitantes y a 5,400 msnm.

Sin embargo, en La Rinconada ya es un lujo encontrar un hospedaje con un balde de agua fría. Porque La Rinconada no existe, oficialmente hablando.

La ciudad ubicada al pie de un nevado y con un panorama casi suizo es, a los ojos de la administración peruana, un centro poblado menor, habitado por un puñado de campesinos. Pero de centro poblado menor sólo tiene la infraestructura y el presupuesto.

“El Estado acá no está presente, no tenemos ni un solo policía”, se queja el alcalde Andrés Calcina Quella, que ejerce su función en un local municipal construido a medias.

La Rinconada es un centro de mineros artesanales e informales. Desde hace 50 años los campesinos de los pueblos cercanos suben a buscar oro. Pero el verdadero “boom” recién empezó en los años 90, con los altos precios del oro y la disminución de empleos formales, hasta llegar a 20,000 personas que viven hoy en La Rinconada en búsqueda de su veta personal de oro.

En la calle principal se encuentran negocios de vídeos piratas, boticas y kioscos de telefonía móvil uno al lado del otro. Van y vienen peatones y mineros que salen del socavón todavía con su casco puesto y su bulto de mineral en el dorso. A pesar del frío inclemente, la vida en la calle y en las cantinas dura hasta la madrugada.

En esta ciudad no existe ni agua ni desagüe y mucho menos servicio de basura.

“El problema de los residuos sólidos y de la salud pública es probablemente el problema más grande de contaminación que tenemos”, dice Fredi Mamani.

Mamani, oriundo de Putina, a cuatro horas de distancia, llegó hace 25 años como minero artesanal a La Rinconada. Actualmente es presidente de la central de cooperativas mineras de La Rinconada y va camino a dejar de ser “informal”.

La minería artesanal es definida por la extensión de sus petitorios (menos de 1,000 Ha) como por el volumen de tierras movidas (menos de 25 TM por día) con trabajo manual o con equipos básicos. La mayor parte de los mineros artesanales son informales.

Unos 300 de los antiguos mineros informales se han asociado en cooperativas y

como tales han emprendido negociaciones con la Corporación Ananea, la empresa concesionaria que ante el Estado es la única minera operativa en La Rinconada.

Los mineros informales querían cierta estabilidad y no seguir viviendo con el miedo al desalojo, mientras que Ananea ya estaba harta de pagar multas por accidentes o contaminaciones ambientales que habían cometido los mineros artesanales dentro del área concesionada a la compañía.

Los volúmenes productivos muestran los poderes reales en la zona. “La empresa concesionaria declara unos 10-15 kg de oro por mes, mientras que los mineros informales sacan entre 180-200 kg al mes”, calcula el ingeniero Guillermo Medina, jefe del proyecto Gestión Ambiental en la Minería Artesanal (GAMA) de la cooperación suiza de apoyo a la minería artesanal en el Perú.

Medina promovió la mesa de diálogo entre la empresa concesionaria y las cooperativas mineras de La Rinconada que en los próximos meses concluirá con la compra de las acciones mayoritarias de la Corporación Ananea por parte de los antiguos mineros informales.

A los cooperativistas por lo menos no les ha ido mal en su búsqueda del oro. Su ejemplo atrae miles de jóvenes a subir los 5,400 msnm, aguantar el frío, trabajar en socavones donde ni pueden estar de pie y esperar a encontrar una veta.

La mayoría de los mineros artesanales trabajan en el sistema de “cachorro” para uno de los cooperativistas: es decir que trabajan de informales para uno de los cooperativistas que son los anitugos informales en vía de formalizarse. Unos 300 mineros informales son socios de las cooperativas, pero en La Rinconada trabajan alrededor de 5,000 mineros: ellos trabajan 20 días para el jefe —que es un antiguo informal— y cuatro días pueden sacar el oro por cuenta propia.

El material que traen del socavón lo trituran en un quimbaleta —grandes piedras molidoras movidas por fuerza humana—; después mezclan el mineral con mercurio para obtener una amalgama de oro y mercurio. Esta bolita la venden a una de las tantas acopiadoras de oro de La Rinconada. A inicios de junio les pagaron 60 soles (US\$19) el gramo de oro amalgamado.

El acopiador posteriormente separa nuevamente con un mechero a gas el mercurio del oro. El mercurio, elemento altamente tóxico, se evapora en el aire de La Rinconada y vuelve a asentarse en forma de agua y hielo condensado.

“Estamos conscientes de que la actividad minera genera contaminación y hemos tratado de minimizar su impacto”, asevera Mamani, quien explica que para ser reconocidos por el Estado deben presentar su estudio de impacto ambiental. El mayor peligro proviene del uso de mercurio que sale, sin filtro, al suelo y al aire.

Hasta ahora no existen estudios confiables que hayan medido el impacto ambiental de La Rinconada en las cuencas del río Ramis. El mayor riesgo de salud lo corren los habitantes mismos de La Rinconada, pero la fiebre del oro es más fuerte que la preocupación por la salud y el medio ambiente, y hasta más fuerte que el frío permanente y el aire escaso de oxígeno.

El 2 de julio, pobladores de la cuenca del río Ramis iniciaron una huelga en protesta por la contaminación generada por la minería artesanal e informal. El paro fue levantado cinco días después, luego que las autoridades gubernamentales y regionales se comprometieran a declarar en emergencia el afluyente y notificar a los mineros informales que paralicen sus actividades. □

## ARGENTINA

Andrés Gaudin desde Buenos Aires

# Capital se vuelca a la derecha

## Conservador gana jefatura de gobierno de Buenos Aires.

Seis de cada 10 votantes de Buenos Aires eligieron el 24 de junio al poderoso empresario Mauricio Macri para ocupar la jefatura de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por un periodo de cuatro años. Con ello la Capital Federal argentina —el segundo distrito electoral del país— volverá a tener un gobierno de derecha 24 años después del fin de la última y sangrienta dictadura militar (1976-83), aunque esta vez obtenido legítimamente.

Macri, de 48 años y primogénito de un inmigrante italiano que amasó una formidable fortuna y fue uno de los máximos beneficiarios de las privatizaciones realizadas durante las presidencias de Carlos Menem (1989-99), es ingeniero egresado de la Pontificia Universidad Católica y era una de las figuras rutilantes de la alta sociedad hasta que, a fines del siglo pasado, se hizo popular gracias a los éxitos del club de fútbol Boca Juniors, el de más arraigo y que preside desde 1996.

Con un discurso que explotó la sensación de inseguridad de la sociedad porteña, “compró” al electorado poniendo el acento en la promesa de aplicar mano dura contra el delito, pero también en la solución de problemas mínimos de la ciudad —la poda de árboles, limpieza de las plazas públicas, arreglo de las veredas—, y así ganó en la

## Minería artesanal en el Perú

Un 11% de toda la producción de oro en el Perú —que en el 2006 llegó a 203 TM— proviene de la minería artesanal.

Se estima que hay unos 80,000 mineros artesanales y unas 20,000 personas que les proveen servicios.

Esta actividad causa daños ambientales por el uso del mercurio en el lavado de oro así como por la deforestación.

Un 60% de los mineros artesanales es informal; el resto está formalizado en pequeñas empresas, cooperativas y asociaciones. Las zonas con gran producción minera artesanal son: Puno, el sur medio (Arequipa-Ayacucholca) y el departamento amazónico de Madre de Dios. En los últimos años han aparecido zonas de minería artesanal en el norte (Piura y Cajamarca), donde los mineros artesanales entran en conflicto con los agricultores.

Fuente: Proyecto GAMA, CooperAcción.

## CUBA

### Fallece dirigente revolucionaria.

Vilma Espín, una de las líderes más importantes de Cuba y tenaz defensora de los derechos de las mujeres, falleció el 18 de junio.

Espín, esposa del presidente en funciones Raúl Castro, fue fundadora y presidenta hasta su muerte de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), que congrega a 86% de las mujeres mayores de 14 años, en su mayoría trabajadoras y amas de casa.

Impulsó numerosas políticas de defensa de los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales.

“Discriminar a cualquiera en función de la raza, el color, la etnia, la religión, el sexo o la preferencia sexual es profundamente injusto y no admisible en una sociedad que ha avanzado con criterios genuinamente humanos como la nuestra”, declaró Espín en una entrevista en 1994.

En los años 90, la FMC puso en el tapete el tema de la violencia contra la mujer, del que nadie hablaba. En 1997 se creó el Grupo Nacional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar con el objetivo de erradicar este flagelo bastante generalizado en Cuba (NA, Abr. 19, 2006). —IPS/NA.

## Un vistazo por la región

- 2 CUBA  
Fallece dirigente revolucionaria
- 3 COLOMBIA  
Senado rechaza derechos a homosexuales
- 4 BOLIVIA  
Amplían plazo a Constituyente
- 5 PAÍSES ANDINOS  
Se amplía ATPDEA
- 9 EL SALVADOR  
No al sida

### COLOMBIA

**Senado rechaza derechos a homosexuales.** Gran indignación entre la comunidad gay y sectores políticos de oposición causó el rechazo por parte del Senado el 19 de junio de un proyecto de ley que otorgaba una serie de derechos constitucionales a parejas homosexuales.

El proyecto permitía a parejas conformadas por personas del mismo sexo acceder a la seguridad social “con los mismos requisitos y condiciones previstos en las disposiciones vigentes para los compañeros permanentes y compañeras permanentes”.

La ley había sido aprobada el 14 de junio por la Cámara de Representantes; sin embargo, en el Senado recibió 26 votos a favor y 34 en contra.

La iniciativa se sumaba a la decisión tomada el 7 de febrero por la Corte Constitucional de Colombia que reconoce derechos patrimoniales a las parejas homosexuales (NA, Feb. 21, 2007).

El 1 de julio, Día del Orgullo Gay, la comunidad homosexual, bisexual y transgénero de Bogotá marchó en señal de protesta por el rechazo a la norma que otorgaba derechos a la seguridad social, salud y pensión a parejas homosexuales.

“Pagamos impuestos. ¿Por qué no podemos afiliarnos a nuestras parejas a la seguridad social?”, decía una banderola de la organización Colombia Diversa. —NA.

primera vuelta electoral del 3 de junio con el 45.6% de los votos y se ratificó en la segunda vuelta con el 61%.

En la segunda ronda derrotó al candidato oficialista Daniel Filmus (39%), un joven académico experto en temas educativos y de vasta militancia política —primero en el Partido Comunista y, luego, en el Justicialista (peronismo)— que fue durante ocho años rector de la prestigiosa Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y que actualmente se desempeña como ministro de Educación del presidente Néstor Kirchner.

La derrota de Filmus por tan abultado margen fue un traspié mayor al esperado para Kirchner, que se ilusionaba con la idea de que un peronista fuera electo por primera vez para gobernar Buenos Aires. Hasta 1996 la Capital Federal no tenía autonomía y su gobierno era elegido en forma directa por el presidente de la República; recién ese año los porteños empezaron a elegir a sus gobernantes a través del sufragio universal.

Más allá de tener que cargar con la derrota —en muchos tramos de la campaña Kirchner asumió en persona la tarea proselitista—, el contraste obligó al oficialismo a adelantar definiciones con miras a la elección presidencial del 28 de octubre, y así fue que el 1 de julio se anunció que la candidata del Frente para la Victoria —el ala peronista del presidente— será la senadora y primera dama Cristina Fernández de Kirchner y que el jefe de Estado no buscará la reelección.

“Habría que preguntarse si Macri fue votado gracias a la excelente campaña publicitaria que le montaron o simplemente por lo que es y significa”, reflexionó el periodista y analista político Eduardo Aliverti. “Sea por lo que sea estamos ante un hecho grave, el electorado de la Capital Federal dio un violento giro a la derecha y premió a quien es símbolo remanente de la ideología neoliberal que imperó en los años 90 del siglo pasado”.

Ese giro a la derecha de un electorado que tradicionalmente simpatizaba con el progresismo político, no fue el único toque de atención. En efecto, aunque el sufragio es obligatorio, con un porcentaje de votantes del 68.3% —menor que en la primera vuelta, cuando asistió un 69.2%— a la ciudadanía porteña no le importó que estuvieran en juego dos modelos antagónicos de país y registró el índice de participación más bajo de la historia electoral argentina.

Tres días después de la elección, Macri —quien asumirá el cargo el 10 de diciembre— se reunió con Kirchner con el fin de pedirle apoyo para anular la Ley 24.588, que limita la autonomía administrativa de la capital y le impide contar con un cuerpo policial.

“El miedo avanza entre la gente, debemos actuar ya contra los delincuentes y vine a decirle al presidente que necesito su ayuda para lograr que la ciudad tenga una policía propia que nos responda”, dijo en tono alarmista, al salir de la Casa Rosada.

Macri tiene un concepto de la seguridad afín al de la dictadura: justifica la tortura porque “es ridículo que la policía deba pedirle al ladrón que por favor confiese”, opina que “la homosexualidad es una enfermedad que genera violencia social”, y dice que “los cartoneros —una legión de pobres que sobrevive recogiendo cartón y papeles— son delincuentes que roban la basura, a los que tenemos que sacar de la calle porque son tan delincuentes como el que roba dinero”.

La mayoría de los analistas coincide con Aliverti en que “algo filosóficamente grande cambió en Buenos Aires, porque aquí no ganó un partido sino el candidato de un grupo económico”: el jefe de gabinete designado por Macri, Horacio Rodríguez Larreta, además de responsable de las privatizaciones del área de Defensa durante los gobiernos de Menem, fue asesor del padre de Macri en Sociedades Macri (SOCMA), el holding familiar, y Néstor Grindetti, su futuro ministro de Hacienda, fue durante dos décadas el mayor ejecutivo de SOCMA.

Lo cierto es que todo el arco político fue zarandeado por el “efecto Macri”. El 39% de Filmus es el máximo histórico logrado por el peronismo porteño, pero el proyecto presidencial que más del 60% del país respalda fue derrotado; la izquierda, que tenía 11 diputados en la Legislatura de Ciudad de Buenos Aires, quedó reducida a tan sólo dos representantes; y la centenaria Unión Cívica Radical (UCR) del ex presidente Raúl Alfonsín (1983-89) desapareció en el que fuera uno de sus bastiones. □

### COLOMBIA

Susan Abad desde Bogotá

## Desentierran horrendo pasado

**Paramilitares asesinaron a más de 14,000 personas y desplazaron a 3 millones.**

“El hallazgo de unas 4,000 fosas que podrían contener los restos mortales de 10,000 personas es el descubrimiento de una realidad monstruosa que ha significado las incursiones paramilitares en vastos territorios” de Colombia, reflexiona Iván Cepeda, del Movimiento Nacional de Víctimas del Estado.

En efecto, los 760 cadáveres, la mayoría de ellos descuartizados, que entre abril del

2006 y junio del 2007 ha recuperado la Fiscalía General de Colombia dentro de la operación denominada "Dignidad II", reflejan uno de los horrorosos e inescrupulosos métodos usados por estos grupos de extrema derecha, confederados en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), para construir y mantener en los últimos 20 años un poder político, social y económico en varias regiones de este país.

"Los paramilitares inician su proceso de adquisición de poder aproximadamente en 1985, y su primera acción estratégica es la apropiación, por medio de masacres y hechos de horror, de miles de hectáreas de las mejores tierras de Colombia, dejando en ese proceso 14,000 muertos y 3 millones de desplazados", asegura el senador Gustavo Petro del opositor partido Polo Democrático Alternativo.

De acuerdo con un documento elaborado en el 2005 por la Contraloría Delegada para Defensa, Justicia y Seguridad, la adquisición de tierras por parte de los paramilitares y narcotraficantes bordea el millón de hectáreas. Esto equivale al 2.8% del territorio nacional y a un 5% de las tierras potencialmente explotables.

El dominio a sangre y fuego de las AUC en varias regiones del país, "en complicidad muchas veces con los militares", como afirma Petro, no sólo fue territorial.

El maridaje entre políticos y las AUC, sus alianzas, la repartición de puestos y de dineros públicos, saltó a la palestra en febrero pasado, cuando la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ordenó la detención de seis congresistas por nexos con los paramilitares.

Nueve magistrados de la Corte, en un expediente de 76 páginas, revelaron en esa ocasión cómo Rodrigo Tovar, alias "Jorge 40", jefe del bloque norte de las AUC, trazó un milimétrico plan para ocupar en la costa del Caribe colombiano, "espacios políticos, expandir su área de influencia, procurar su financiación y tener voceros en las instancias decisorias de la nación".

En los meses siguientes las investigaciones de la Corte prosiguieron con políticos de los departamentos del Magdalena, Bolívar, Sucre y Antioquia.

Así las cosas, ya suman 12 los políticos encarcelados, en lo que se ha llamado el "escándalo de la parapolítica". La mayoría de los acusados pertenece a los partidos de la coalición que apoya al presidente Álvaro Uribe.

Estas detenciones confirman lo dicho por el líder paramilitar Vicente Castaño a la revista *Semana* en mayo del 2005, cuando afirmó que el 35% del Congreso era amigo de las AUC, y en un futuro las investigaciones pueden llegar a corroborar las palabras del vicepresidente Francisco Santos, quien predice que "de 30 a 40 parlamentarios terminarán tras las rejas por la parapolítica".

La alianza con los políticos también les permitió a los paramilitares desangrar los recursos públicos.

Un informe de la Fiscalía, publicado en octubre pasado, revela que en tres departamentos de Colombia, Atlántico, Magdalena y Bolívar, por lo menos el 10% de las contrataciones realizadas por las alcaldías, gobernaciones, hospitales y hasta recursos del Estado de empresas de servicios públicos había sido apropiado por las autodefensas.

Municipios como Soledad, en el departamento del Atlántico, estaban en manos de los paramilitares. Se encontró un informe de ingresos y gastos del hospital Materno Infantil de Soledad que, según el ente acusador, era la "caja menor" de los paramilitares.

El informe asegura que las AUC cobraban el 10% de todos los contratos de varios municipios de la costa caribeña y que crearon una empresa falsa para desviar 1.5 millardos de pesos (aproximadamente US\$628,000) de la alcaldía de Sabanagrande en el departamento del Atlántico.

Para lograr el poder, los paramilitares no dudaron en aliarse con algunas multinacionales, quienes apoyaron económicamente su crecimiento militar.

El ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso dijo a mediados de mayo a los jueces de la norteña ciudad de Medellín que "todas las empresas bananeras de Urabá pagaban [a las AUC] un dólar por cada caja de banano que sacaban del país".

Al parecer, en contraparte por este sostenimiento, los paramilitares asesinaban a los líderes sindicales que representaban una molestia para estas empresas (*NA, Abr. 18, 2007*).

Una corte de Alabama, EEUU, juzga actualmente a la minera estadounidense Drummond Company Inc. por supuestamente haber pagado en el 2001 a escuadrones paramilitares para asesinar a los sindicalistas Valmore Locarno Rodríguez, Víctor Hugo Orcasita y Gustavo Soler Mora. Igualmente, la firma Coca Cola ha sido señalada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos de complicidad con paramilitares para asesinar a siete sindicalistas entre 1995 y 1996.

Ni el fútbol se salvó de la infiltración paramilitar. La Fiscalía investiga la presunta inyección de dineros provenientes del paramilitarismo en los equipos de primera, segunda y tercera división del fútbol colombiano y en la transacción de varios jugadores.

Hoy más de 30,000 víctimas, según registros de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, esperan que los 58 líderes paramilitares desmovilizados, que ya empezaron a declarar ante los jueces que les aplicarán la Ley de Justicia y Paz —aprobada en el 2005 y que reglamenta su desmovilización (*NA, Jul. 26, 2006*)—, le digan la verdad al país, que el gobierno les devuelva sus tierras perdidas pero, sobre todo, que les informen dónde están los restos de sus seres queridos. □

## BOLIVIA

### Amplían plazo a Constituyente.

La Asamblea Constituyente decidió el 3 de julio ampliar el plazo de entrega de la nueva Carta Magna hasta el 14 de diciembre. Asimismo, se aprobó que las comisiones de trabajo entreguen sus informes finales el 27 de julio.

La fecha inicial de entrega de la Constitución era el 6 de agosto, Día de la Independencia de Bolivia. Sin embargo, en 11 meses de deliberaciones no se ha aprobado ningún artículo.

Uno de los primeros entramamientos estuvo en la fórmula para aprobar los artículos. Mientras la oposición demandaba, según la Ley de Convocatoria, que cada artículo debía ser aprobado por dos tercios de los votos, el oficialista MAS —que tiene 137 de los 225 asambleístas— planteaba que debía ser por mayoría simple y que sólo el texto final fuera sancionado por dos tercios (*NA, Nov. 15, 2006*).

Aunque el MAS finalmente impuso su criterio, eso no significó ningún avance.

Otro punto en discordia fue el carácter de la Asamblea. El MAS logró que se defina como "originaria", que jurídicamente implica que está por encima de los poderes existentes y no puede ser sometida a fallos del Poder Judicial.

El texto que finalmente se apruebe deberá ser sometido a referendo. —NA.

## ¿Democracia directa o control partidario?

**Por decreto presidencial se crea instancia de participación ciudadana.**

Duras críticas ha provocado la decisión del presidente Daniel Ortega de crear mediante decreto los denominados Consejos del Poder Ciudadano como base organizada de la "democracia directa" en Nicaragua.

Aunque el decreto 03-2007 fue publicado el 10 de enero, recién a mediados de junio Ortega confirmó que funcionarios, alcaldes y técnicos del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) deben obedecer a estas estructuras, cuya organización deberá estar concluida el 19 de julio, 28º aniversario del triunfo de la Revolución Popular Sandinista que derrocó a la larga dictadura de la familia Somoza.

Estas instancias estarán constituidas, organizadas y reguladas por "el Consejo de Comunicación y Ciudadanía como instancia del Poder Ejecutivo para garantizar el correcto desempeño de los ministerios y sus delegaciones territoriales", dice el marco conceptual de la propuesta política del FSLN. Este consejo está presidido por Rosario Murillo, esposa de Ortega.

Asimismo, el documento establece que estas instancias serán coordinadas "por los delegados del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, con participación de la estructura política del FSLN, los militantes del FSLN en el gobierno municipal y militantes del FSLN al frente de las organizaciones sociales con mayor presencia e incidencia en el territorio".

"Daniel [Ortega] cree en la democracia participativa. Daniel va más allá de una visión parlamentarista. Él habla del poder directo. Estamos viviendo una situación contradictoria; uno quisiera que el pueblo tuviera más participación. Nosotros heredamos un país que lo único que tenía de bueno era sanidad macroeconómica, pero la gente está más pobre y más carente que antes y con más demandas. Esperamos que muchas cosas se resuelvan a través de la participación popular", expresó en un programa televisivo de opinión el ex comandante sandinista Bayardo Arce, actual asesor económico del gobierno.

Pero muchos dudan de la viabilidad de este modelo, pues durante los últimos años se ha desarrollado un proceso de participación ciudadana pluralista en pro del desarrollo local cuya base organizada son los comités de desarrollo municipal, comarcal y de barrio.

Líderes sandinistas de base y miembros de la Red de Participación Ciudadana para el Desarrollo Local coinciden en afirmar que la elección de estos consejos en los territorios está provocando desconfianza y conflictos entre los pobladores, quienes apuestan por no crear organizaciones paralelas a las ya establecidas sin distinción de color político y amparadas en la Ley de Participación Ciudadana aprobada hace cuatro años.

La líder comunitaria Lesbia Rocha señala que mucha gente piensa que al ser la conformación de los Consejos del Poder Ciudadano una decisión partidaria, terminarán siendo "estructuras como los Comités de Defensa Sandinista de los años 80 y que no van a funcionar porque sólo beneficiarían a los sandinistas y no a toda la ciudadanía".

Rocha es representante del alcalde sandinista del barrio Gaspar García de Tipitapa, municipio ubicado a 16 km al este de Managua, y ha expresado públicamente su desacuerdo con la organización de estos comités.

"Como sandinista no estoy de acuerdo en crear esos comités del poder ciudadano paralelos a los comités de desarrollo comunitarios", afirmó. "Debemos de trabajar en pro de nuestro municipio, en beneficio de todos, como lo hemos estado haciendo hasta ahora. Cuando realizo mi trabajo social no hablo de política partidaria, sino de las necesidades que tenemos todos los ciudadanos sean sandinistas o no".

Para Nancy Aróstegui, también de la Red de Participación Ciudadana, el actual gobierno contradice los principios de la Ley de Municipios que fortalece la autonomía municipal, aprobada durante la revolución sandinista.

"Nos hemos encontrado que las personas que están organizando los consejos son los secretarios políticos del partido sandinista, la militancia más leal y en algunos casos son apoyados por los funcionarios de las alcaldías municipales y en el peor de los casos por los propios alcaldes sandinistas. Digo en el peor de los casos porque en este país la autonomía municipal se conquistó en la revolución [el régimen sandinista de 1979 a 1990] con la aprobación de la Ley de Municipios, según lo que se establece en la Constitución que los municipios son autónomos", reflexiona Aróstegui.

Para Sofía Montenegro, del Movimiento Autónomo de Mujeres, "a los líderes de base sandinistas, miembros activos de los comités de desarrollo locales, se les va a crear un conflicto de razón porque ellos son parte del esfuerzo que ha significado ser tomados en cuenta en el desarrollo de sus comunidades. Los debilita, es una descapitalización territorial en términos de que el pensamiento colectivo, el vínculo que han establecido en los territorios se debilita y va a repercutir en las relaciones sociales, económicas y políticas plurales que se habían establecido en los territorios". □

### PAÍSES ANDINOS

**Se amplía ATPDEA.** El gobierno de EEUU aprobó el 30 de junio ampliar hasta el 29 de febrero del 2008 la Ley de Promoción Comercial Andina y de Erradicación de Drogas (ATPDEA por sus siglas en inglés), que otorga beneficios arancelarios a unos 6,200 productos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, entre ellos textiles, espárragos, flores y joyas, a cambio de programas antidrogas.

La ATPDEA vencía el 30 de junio, luego de haber sido renovada en diciembre pasado. La norma está en vigencia desde diciembre del 2001 y reemplazó a la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA por sus siglas en inglés). Con esta renovación la ATPDEA vuelve a tomar el nombre de ATPA.

Los gobiernos de Colombia y Perú están tratando de lograr que el Congreso de EEUU ratifique los tratados de libre comercio (TLC) con ese país que ya han sido ratificados por sus respectivos congresos.

Colombia enfrenta dificultades para dicha ratificación debido a los vínculos de altos funcionarios con fuerzas paramilitares, y su historial en violaciones a los derechos humanos.

El Perú, por su parte, recibió del Congreso de EEUU una serie de solicitudes de enmiendas al tratado en temas laborales, ambientales, de salud y propiedad intelectual, que fueron aprobadas el 27 de junio por el Legislativo peruano. —NA.

# Adiós a los glaciares

## Fuentes de agua y energía de La Paz y El Alto en vías de extinción.

“Hace 15 años la cordillera era blanca. Ahora se ve el cerro por todas partes”, cuenta Máximo Lawra Vargas en la localidad de Batallas.

Batallas se encuentra en el altiplano andino, a una hora de La Paz y a casi 4,000 msnm. Al norte, a poca distancia del pueblo, se yerguen los picos de la Cordillera de Los Andes.

Lawra es agrónomo de profesión y trabaja en la Oficina de Desarrollo Humano de la Alcaldía de Batallas. Ha podido seguir de cerca los efectos del cambio climático mundial sobre su comunidad (NA, Feb. 21, 2007).

La economía de Batallas se basa en el cultivo de la papa, la quinua y la cebada. “Debido al calentamiento global, el periodo de lluvias se ha corrido. Tenemos que sembrar más tarde y las cosechas son más reducidas. La producción ha disminuido en un 30%”, relata.

Las perspectivas para el futuro son aún más alarmantes. Lawra cree que en unos 10 años las vertientes que riegan las tierras de Batallas se habrán secado por completo debido al derretimiento de los glaciares de la cordillera.

“Sin glaciares no habrá riego. Y sin riego no habrá producción. Vamos a sufrir hambre”, lamenta Lawra.

El Programa Regional Andino de Adaptación al Cambio Climático (PRAA), financiado por el Banco Mundial, ha monitoreado durante varios años 10 glaciares sudamericanos con resultados desalentadores: todos se encuentran en proceso de desaparición. Uno de ellos, el boliviano Chacaltaya, antes famoso por tener la pista de esquí más alta del mundo, ya casi no existe.

Según Edson Ramírez, el principal experto en glaciares de Bolivia, el derretimiento de los glaciares se ha acelerado desde los años 80 debido a dos factores: el ciclo natural del planeta, en que épocas frías alternan con épocas cálidas, y la intervención humana.

“La emisión de gases de efecto invernadero acelera el calentamiento natural del planeta. Y el calentamiento a su vez hace que el fenómeno conocido como El Niño se produzca más a menudo y con más violencia. Los glaciares pierden un metro de espesor por año. Pero en 1998 perdieron cuatro metros, debido a que ese año El Niño fue mucho más fuerte”, cuenta Ramírez.

Las consecuencias para los habitantes de los Andes podrían ser catastróficas (NA, Set. 24, 2003). Los glaciares que proveen a Quito, Ecuador, de agua potable se están derritiendo. En el Perú se prevé una caída en la producción de energía cuando el agua que alimenta las plantas hidroeléctricas desaparezca. En Bolivia, el altiplano podría quedar sin riego, como es el caso de Batallas, y las ciudades de El Alto y La Paz, donde habitan casi dos millones de personas, corren peligro de quedar sin agua y energía.

“Los glaciares Tuni y Condoriri, que abastecen de agua potable y energía a El Alto y gran parte de La Paz, desaparecerán entre los años 2025 y 2045”, advierte Ramírez.

“Los glaciares regulan el flujo de agua a las ciudades. Reciben precipitaciones sólo durante la época de lluvias, mientras que, gracias al deshielo natural, dejan bajar agua durante todo el año. Cuando desaparezcan, El Alto y La Paz recibirán agua sólo en la época de lluvias”, explica Ramírez.

Sin embargo, en pocos años la demanda de agua va a superar la oferta. A El Alto llegan constantemente migrantes procedentes de las aldeas del altiplano en busca de trabajo. A medida que aumenta la población, los problemas relacionados con el abastecimiento de agua se agravan. Además, el número de usuarios va a aumentar considerablemente cuando muchas familias pobres, que hoy carecen de agua potable, reciban el servicio en un futuro próximo.

Existen soluciones para paliar la prevista escasez. Hay planes de construir una represa en el glaciar Huayna Potosí. También podría ser refaccionada la red de agua de El Alto, donde hoy se pierde el 50% del líquido en fugas, pero no hay dinero para ello.

“Bolivia no tiene los recursos económicos para hacer frente a esta situación. Reemplazar la infraestructura actual con otra significaría un gasto sumamente elevado”, dice José Luis Gutiérrez, del Programa Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

El agua fue causa de revueltas sociales en Cochabamba en el 2000 y en El Alto en el 2005 (NA, Mar. 9, 2005). En esas ocasiones, los pobladores se rebelaron contra las empresas de agua extranjeras que cobraban tarifas excesivamente altas. Pero nadie ha imaginado las consecuencias de una eventual escasez de agua.

“Cuando la gente abra el grifo y no salga agua, puede haber reacciones violentas”, advierte Gutiérrez.

Bolivia carece de grandes industrias y después de Haití es el país en América Latina que menos contribuye al calentamiento global. Para Gutiérrez, Bolivia está empezando a pagar los platos rotos por otros países.

“Nuestras emisiones de gases de efecto invernadero son mínimas. Y tomando en



Nevado Inti Illimani, símbolo de La Paz, podría quedar sin nieve el 2050.

“Cuando [los glaciares] desaparezcan, El Alto y La Paz recibirán agua sólo en la época de lluvias”.

— Edson Ramírez

“El tomate [mexicano] cotiza en Nueva York gracias a la sangre de los niños”.

— Abel Barrera

cuenta los grandes bosques en el oriente del país, que son una especie de sumidero de CO2 [dióxido de carbono], Bolivia ayuda a contrarrestar el calentamiento”, dice.

No existen soluciones fáciles ni rápidas para frenar el calentamiento global. Una reducción inmediata de las emisiones sólo produciría resultados tangibles al cabo de muchos años.

El derretimiento de los glaciares se detuvo en una sola oportunidad, en 1992, debido a la erupción en 1991 del volcán Pinatubo en Filipinas. La cantidad de materia, en forma de partículas, lanzada a la atmósfera fue enorme. Esas partículas formaron un “escudo” que protegió la tierra de los rayos del sol, y la temperatura mundial bajó medio grado. □

## MÉXICO

Lorraine Orlandi desde Ciudad de México

# Migrantes invisibles

## Trabajadores migrantes internos enfrentan graves amenazas.

David Salgado, de ocho años, dejó en diciembre su pueblo natal nahua en las montañas de la Sierra Madre junto con sus padres y cinco hermanos de entre 3 y 15 años, para encontrar trabajo agrícola temporal en el norte del país. Unas semanas después fue atropellado por un tractor mientras recolectaba tomates para exportación en una finca en Culiacán, Sinaloa —por un salario de unos US\$6 diarios— y murió.

Su muerte impulsó a defensores de los derechos humanos de Naciones Unidas y de todo México a demandar acciones para terminar con la explotación infantil laboral por parte de empresas como Agrícola Paredes, una compañía familiar de hortalizas y granos para la exportación y que empleaba a la familia Salgado.

Esta familia está entre los 3.1 millones de migrantes internos en México que trabajan en condiciones peligrosas sin contratos ni beneficios, con frecuencia en fincas cuyos productos agrícolas son vendidos en EEUU y Canadá.

Existen alrededor de 350,000 niños como David Salgado que trabajan ilegalmente en México para ayudar a sus familias a subsistir en sus lugares de origen, y que por lo general están expuestos al sol ardiente, pesticidas y otros riesgos, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (NA, Jun. 27, 2007).



Velorio de David Salgado, niño migrante muerto en accidente laboral agrícola.

Luego de investigar la muerte de David, Jorge A. Bustamante, relator especial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes, dijo que su caso “es un ejemplo de explotación laboral infantil que se da en los campos jornaleros agrícolas en Sinaloa, México. No estamos en presencia de un hecho aislado”. La declaración fue respaldada por más de una decena de grupos de derechos humanos mexicanos.

Por orden de la justicia, Agrícola Paredes pagó a la familia Salgado 34,700 pesos por daños, además de 39,000 pesos para el funeral, gastos de viaje y salarios perdidos, unos \$7,000 en total, aseguró el administrador general de la empresa Juan Carlos Águila, precisando que la familia firmó un acuerdo aceptando que ese pago era suficiente.

Bustamante calificó esa compensación como “vergonzosa”, mientras que defenso-

res locales de los derechos humanos dijeron que los padres del niño, quienes son analfabetos y hablan poco español, no sabían lo que estaban firmando. Autoridades locales establecieron que, la muerte ocurrió en una vía pública y no dentro de una propiedad privada, según declararon testigos, liberando con ello a la empresa de toda responsabilidad.

Bustamante ha demandado a las autoridades estatales de Sinaloa a que obliguen a Agrícola Paredes a pagar una compensación mayor para la familia de acuerdo con tratados laborales internacionales, y a combatir el trabajo infantil en esa y otras fincas, así como dar una mayor protección a niños que viajan con sus padres migrantes.

Águila admitió que la empresa contrata trabajadores menores de edad, pero sostiene que la práctica está enquistada debido a la profunda pobreza en los pueblos natales de los migrantes. Familias como los Salgado, que provienen de la región de la Montaña en el estado de Guerrero, uno de los más pobres de México, necesitan el ingreso adicional que pueden ganar sus hijos, y con frecuencia se niegan a trabajar a menos que sus hijos también sean contratados, dijo.

El trabajo infantil "es algo que no se va a quitar de la noche a la mañana, y no es que el patrón no lo quiere", manifestó Águila. "La intención de los padres es hacer un capitalito para regresar. Son muy ahorristas; no lo gastan para poder sobrevivir el resto del tiempo en sus lugares de origen".

El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan estima que alrededor de 20,000 trabajadores temporales dejarán este año la región donde viven los Salgado para trabajar en el norte de México, y casi la mitad de ellos son niños, algunos de 6 años inclusive. El año pasado Tlachinollan documentó 12 muertes de niños migrantes. Este año han sido reportadas otras dos muertes, además de la de David Salgado.

"El tomate [mexicano] cotiza en Nueva York gracias a la sangre de David y los niños", dijo Abel Barrera, director de Tlachinollan.

Según UNICEF, muchos hijos de familias migrantes llegan débiles a la temporada agrícola por la desnutrición y después sufren enfermedades respiratorias y otros problemas de salud debido a la exposición al clima extremo y a los agroquímicos.

Según Águila, la empresa proporciona a esos trabajadores mejores condiciones que las que tienen en sus lugares de origen y está trabajando con funcionarios locales y federales para construir escuelas y aprovechar las guarderías existentes para ayudar a educar y cuidar a los niños mientras sus padres trabajan. Pero es difícil convencer a las familias a que renuncien al ingreso extra.

"Estas personas vienen en un estado crítico", aseguró Águila. "Vienen en un estado de desnutrición lamentable. Les pagamos el transporte, pagamos las camionetas. Les damos comida en el trayecto. Se les tienen consultas médicas. Hay criaturas que vienen con leucemia, mujeres embarazadas. Se ha pagado un dinerazo para cuidarlos".

Los padres de David Salgado dicen que no tenían otra posibilidad sino la de migrar con sus hijos para conseguir trabajo. Se trasladaron a la finca Los Pinos de propiedad de Agrícola Paredes desde otra propiedad donde estaba prohibido el trabajo infantil.

"No hay trabajo donde estamos viviendo", dijo Cruz Salgado París, padre de David, en una conferencia de prensa organizada por Tlachinollan en Ciudad de México varias semanas después de la muerte de su hijo. "No tenemos cómo mantener a nuestros hijos".

"No vamos por gusto", agregó llorando su esposa, Agustina Aranda Huerta. □

## CHILE

Maxine Lowy desde Santiago

# Entre el castigo y los derechos juveniles

## Nueva ley establece duras sanciones para adolescentes transgresores.

Aquellos que propulsaban la Ley sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes que entró en vigencia el 8 de junio luego de una década de debate legislativo, se han convertido hoy en sus principales detractores.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promovió en América Latina leyes coherentes con la Convención sobre los Derechos del Niño que para setiembre del 1991 ya había sido ratificada por todos los países de la región. Pero sus esfuerzos fracasaron en Chile, donde se ha promulgado una medida tan severa que UNICEF dice ahora que viola el espíritu del tratado.

El sistema judicial juvenil chileno, que data de 1928, fue establecido bajo el concepto de tutelaje, es decir, concebía al menor como objeto de protección. Los jóvenes infractores eran derivados a un juzgado de menores en el que, como medida de protección, y sin lugar a un juicio, el juez podía determinar su reclusión en un centro cerrado, por tiempo indefinido.

En los casos de menores infractores entre 16 y 18 años se aplicaba el procedimien-

### PAÍSES ANDINOS

**Producción de cocaína sigue estable.** Coincidiendo con el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, el 26 de junio, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) dio a conocer su Informe Mundial sobre Drogas 2007.

El director ejecutivo de la ONUDD, Antonio Maria Costa, señaló en la presentación del documento que "hay signos de estabilidad general en los aspectos tanto de la producción, como del tráfico y el consumo" de drogas.

"Sigue disminuyendo el cultivo de coca en la región de los Andes, y se ha estabilizado el consumo mundial de cocaína, pese a que la reducción en EEUU se ve contrarrestada por aumentos alarmantes en Europa", afirmó Costa.

Según estimaciones de la ONUDD, el área cultivada total de hoja de coca en Bolivia, Colombia y Perú en el 2006 llegó a 156,900 Ha, 2% menos que en el 2005 (159,600 Ha), pero 29% menos frente a la cifra récord de 221,300 Ha en el 2000.

Sin embargo, la producción total de cocaína en los tres países alcanzó las 984 TM, monto que prácticamente no ha cambiado en una década, de lo cual se deduce que las políticas de erradicación de cultivos de coca, impulsadas por EEUU, no están incidiendo en una menor producción de cocaína. —NA.

### PAÍSES ANDINOS Cultivos de coca (Hectáreas)

País	2005	2006
Colombia	86,000	78,000
Perú	48,200	51,400
Bolivia	25,400	27,500

### PAÍSES ANDINOS Producción de cocaína (Toneladas métricas)

País	2005	2006
Colombia	640	610
Perú	260	280
Bolivia	80	94

Fuente: ONUDD



## EL SALVADOR

**No al sida.** Desde el 27 de junio el gobierno viene implementando en todo el país la campaña "Hazte la prueba, positivo o negativo todos somos humanos frente al sida", que permite a cualquier persona someterse gratuitamente a exámenes de detección del virus de inmunodeficiencia humano (VIH), causante del sida.

Desde 1984, cuando se detectó el primer caso de sida en el país, hasta febrero del 2007 se han notificado 18,282 casos, precisó Elina Miranda, coordinadora local del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, el Paludismo y Otras Enfermedades Graves. Según el Ministerio de Salud, desde entonces 318 personas han muerto por la enfermedad.

No obstante, Miranda indicó que "existe un 60% de subregistro" debido a que no se cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológica.

Miranda afirmó que las relaciones heterosexuales encabezan las vías de contagio, con 79% de los casos, a la vez que sigue aumentando la feminización de la epidemia. En 1991 la relación era de 3.2 hombres con VIH por cada 1.7 mujeres; en el 2006 llegó a 1.7 varones por cada mujer. —IPS.

to de discernimiento, según el cual el juez debía determinar si los jóvenes tenían o no conciencia de haber transgredido la ley. Si el joven era hallado con discernimiento, podía ser juzgado como adulto en un tribunal penal y encarcelado con adultos.

Luego de cinco años de revisiones, en el 2002 el entonces presidente Ricardo Lagos (2000-2006) envió el proyecto de Ley sobre Responsabilidad Penal de Adolescentes al Congreso, solicitando una revisión completa del sistema de justicia juvenil para proteger los derechos fundamentales de los menores.

La ley, que fue aprobada por el Congreso en octubre del 2005, establecía el derecho al debido proceso y eliminaba el procedimiento de discernimiento, pero daba más peso al componente represivo que a fortalecer las garantías procesales de los adolescentes. Además, redujo de 16 a 14 años la edad límite en la que un joven infractor puede ser considerado imputable penalmente.

El Congreso estableció penas máximas para los jóvenes que sean declarados culpables: hasta cinco años de cárcel para quienes tengan entre 14 y 15 años, y hasta 10 años para quienes tengan entre 16 y 18.

Casi al fin de un periodo de gracia de un año otorgado al gubernamental Servicio Nacional de Menores (SENAME) para acondicionar infraestructura y programas previendo una oleada de detenidos, un senador de la ultraderechista Unión Demócrata Independiente (UDI), con el apoyo tácito del ministro de Justicia y un segmento de legisladores aliados del gobierno, insertó una cláusula de tolerancia cero que establecía que adolescentes entre 16 y 17 años sentenciados a cinco años por delitos graves debían pasar los primeros dos años de la condena en un establecimiento cerrado.

Treinta y tres legisladores de la gobernante Concertación Democrática impugnaron la constitucionalidad de la ley señalando que viola la Convención sobre los Derechos del Niño.

Precisaron que el tratado sólo permite la privación de libertad como último recurso para menores que cometen delitos graves y por el menor tiempo posible. Además, argumentaron que es inconstitucional privar de autoridad a los jueces de tribunales penales para dictaminar de acuerdo con la gravedad del delito y designar una alternativa al encarcelamiento. El pasado 13 de junio, el Tribunal Constitucional rechazó la demanda y permitió que se mantuviera la ley.

"Fue una larga lucha que sin duda va a seguir entre los que pensamos que lo fundamental era establecer un sistema penal especial para jóvenes con garantías fortalecidas contra aquellos que quieren una ley fundamentalmente para sancionar y castigar", manifestó el abogado Miguel Cillero, consultor de UNICEF que ayudó a elaborar el proyecto de ley.

"Hay una alarma social totalmente inflada que hace pensar que tenemos que resolver el tema con instrumentos penales muy, muy duros que no corresponden", agregó. "No hay un dato objetivo que muestra que tenemos una situación descontrolada de delincuencia juvenil".

Cifras del Ministerio de Justicia parecen apoyar las afirmaciones de Cillero de que medidas duras contra la delincuencia juvenil son injustificadas. De un total de 448,128 detenciones policiales en el 2006, sólo 42,129, o 9.4%, fueron de transgresores entre 14 y 17 años. Además, 70% de los arrestos juveniles en el 2006 fueron por infracciones no violentas tales como pequeños hurtos en tiendas, robos menores y otras faltas contra la propiedad.

En las primeras dos semanas de vigencia de ley, los jueces al parecer tomaron la situación con cautela, y el 80% de los casos derivaron en la suspensión condicional del procedimiento.

En tales casos, el juez puede ordenar consejería obligatoria, capacitación laboral, servicio comunitario, rehabilitación para consumidores de drogas y otras condiciones durante un periodo determinado. Esto lo hace a través del Programa de Libertad Asistida del SENAME.

Actualmente cuatro organizaciones no gubernamentales que trabajan en el área metropolitana de Santiago y 64 a nivel nacional constituyen la red de colaboradores prestadores de este servicio. El programa brinda orientación a un promedio anual de 160 infractores juveniles y a sus familias en los seis municipios de más bajos ingresos del norte de la capital.

El primer caso de libertad asistida bajo la nueva ley es el de Fernando, de 14 años, arrestado por robo, a quien la corte concedió la suspensión del procedimiento bajo la condición de que fuera a la escuela, luego de haberla abandonado dos años atrás. Los adolescentes sometidos al Programa de Libertad Asistida están en promedio cinco años retrasados en la escuela o la han abandonado, y 42% vive en hogares monoparentales que sobreviven a duras penas.

A Mario Muñoz, director del programa, le indigna que los legisladores empujen a los adolescentes transgresores al sistema judicial penal en vez de fomentar opciones no punitivas.

"El fenómeno de los jóvenes que consumen drogas y tienen conducta antisocial se resuelve de otros modos, con otras políticas y estrategias preventivas y disminuyendo la desigualdad social. No se resuelve con la aplicación de una ley penal", dijo Muñoz. "Y cuando hayas conculcado todos los derechos al chiquillo, el debido proceso en el juicio es como una guinda de una torta que huele mal". □

# Sexo consentido en debate

## Legisladores reducen edad para relaciones sexuales consensuadas.

Luego que el talentoso ajedrecista peruano de 15 años Emilio Córdova se enamoró de una brasileña de 29 años y la trajo a Lima, los peruanos no aplaudieron su última jugada. Los gritos de “¡provecho, provecho!” lo recibieron en el aeropuerto.

La experta en temas sexuales Esther Vargas citó en su columna del diario limeño Perú 21 el titular del diario argentino *Clarín* que decía: “Joven ajedrecista enamorado regresó a Lima y fue tratado como héroe”.

Pero si su romance hubiese nacido en suelo peruano, su novia hubiera terminado en la cárcel.

Los legisladores ahora están tratando de reducir la edad de sexo consentido en el país de 18 a 14 años, iniciativa que ha provocado un intenso debate entre diferentes organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas y la propia población.

El 22 de junio, el Congreso peruano aprobó por 70 votos contra 10 reducir la edad de sexo consentido a 14 años. La ley fue presentada por el congresista Alejandro Rebaza, del gobernante Partido Aprista. Pero el presidente Alan García no estuvo de acuerdo con la iniciativa, y aunque la norma fue aprobada por amplia mayoría, el mandatario demandó a los congresistas una nueva ronda de debates.

“Soy padre de cuatro hijas, y por lo pronto no me parece que a los 14 años estuvieran en condiciones de dar un consentimiento que signifique una aceptación racional, responsable, medida en consecuencias frente a la proposición de un adulto”, dijo.

Pero la prominente organización feminista Manuela Ramos ha señalado reiteradamente que reducir la edad del sexo consentido es absolutamente necesario para dar a los adolescentes libertad sexual. “Es tiempo de enfrentar la realidad”, dice la entidad con sede en Lima. Y esa “realidad” es que peruanos y peruanas comienzan a tener relaciones sexuales a temprana edad que no necesariamente están vinculadas a la violencia sexual.

Rosina Guerrero, directora del departamento de derechos reproductivos del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), sostiene que no aprobar la ley pondría en riesgo la salud de los adolescentes.

Algunas parejas, cuando uno de sus integrantes es menor de edad, podrían abstenerse de acudir a centros de salud para someterse a pruebas de embarazo, análisis para detectar enfermedades de transmisión sexual o para obtener anticonceptivos, temiendo un arresto del otro integrante.

Algunos aplaudieron la aprobación de la ley —a pesar de la intervención de García— porque impediría que jóvenes inocentes sean encarcelados por tener sexo consensuado con un o una menor, y ser acusados de violación.

Para el psicoanalista peruano Roberto Lerner, la ley es “positiva”, porque “va a impedir que se convierta en delincuente una persona de 20 años que hizo el amor con una de 17 años”.

Tal es el caso de Ivetsi Lozano. El año pasado, la entonces joven de 19 años originaria de la ciudad amazónica de Pucallpa se enamoró de un adolescente de 16 años, y los dos fugaron a la sureña ciudad de Tacna. Actualmente Lozano enfrenta una posible condena de 30 años de cárcel por violación.

Sin embargo, entidades de defensa de la mujer y de la niñez tanto dentro como fuera del gobierno han criticado duramente la medida porque según ellas incita a la violación.

La ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Virginia Borra, dijo que “la norma aprobada en el Congreso deja la puerta abierta para que las violaciones queden impunes”.

Carlos Rivera Paz, abogado del Instituto de Defensa Legal, precisó que “no es que se despenalice la violación sexual de menores entre 14 y 18 años. Ese delito permanece”.

Pero María Pía Hermoza, coordinadora de la organización Acción por los Niños, dijo que “el consentimiento es el argumento en el cual se respaldan los violadores para abusar sexualmente de los menores de edad”.

La ley contradice otra norma vigente que autoriza el matrimonio de menores de 16 años con la autorización de sus padres.

La norma también ignora completamente la diversidad cultural. En algunas zonas rurales del país, y especialmente en la Amazonia, las relaciones sexuales —así como el matrimonio y la crianza de hijos— comienzan a edad temprana, a veces desde los 12 años.

Claramente los legisladores que se oponen a la ley y el presidente han dudado de la capacidad de las niñas de 14 años —no han mencionado el juicio y madurez de los varones a esa edad— para decidir por sí mismas si desean tener relaciones sexuales. En vez de ello, señalan la carta blanca que tendrían los violadores, usando la persuasión física, psicológica y emocional para tener sexo con niñas.

En vez de fortalecer medidas para combatir la violación, mejorar los centros de consejería y atención para mujeres víctimas de abusos sexuales, y la educación sexual, consideran más prudente criminalizar la actividad, independientemente si la relación fue de verdad consensuada. □

- El gobierno de **Brasil** anunció el 25 de junio la reanudación de la construcción de la planta nuclear Angra III, suspendida en 1986, que se sumará a las otras dos plantas nucleares, Angra I y Angra II, ubicadas al sur de Río de Janeiro, que se encuentran en funcionamiento. Se prevé que Angra III estará concluida para el 2013.

- El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, retiró a **Cuba** el 18 de junio de la lista de países sujetos a escrutinio especial, de acuerdo con las nuevas reglas asumidas por la entidad que el año pasado reemplazó a la Comisión de Derechos Humanos.

- La previsión del gobierno del estado de Veracruz, en **México**, que tomó un seguro privado contra daños ocasionados por fenómenos naturales, le permitió que la aseguradora británica Lloyd's le pagara US\$11.2 millones el 22 de junio por los estragos que lluvias atípicas caídas entre el 2005 y el 2006 ocasionaron a carreteras, puentes, escuelas y hospitales.

- El Instituto Nacional de Cultura del **Perú** presentó el 15 de junio una demanda contra la transnacional mexicana de telecomunicaciones TELMEX por destruir una necrópolis preincaica mientras tenía una red telefónica en el sureño departamento de Ica. La necrópolis, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, pertenece a la cultura Paracas.

- Para contrarrestar a la famosa “cajita feliz” de McDonald's, la corporación estadounidense de comida rápida, en **Venezuela** se ha lanzado la “cajita social lista”, que contiene una galleta semidulce y un cuarto de litro de leche. Es repartida diariamente por la Alcaldía de Caracas a unos 3,000 niños entre 4 y 10 años.

## Suscripciones anuales

### Noticias Aliadas

#### Edición impresa

- 24 ediciones quincenales de 12 páginas
- Cobertura de primera mano
- Incluye ediciones especiales
- Versión en inglés: **Latinamerica Press – Print edition**

Perú: US\$ 95.00

NA-EI-P

América Latina: US\$115.00

NA-EI-AL

EEUU, Canadá y Resto del

Mundo: US\$155.00

NA-EI-AL

### Noticias Aliadas

#### Edición electrónica

- 24 ediciones quincenales de 12 páginas en formato .pdf
- Disponibilidad el mismo día de publicación en su correo electrónico
- Incluye ediciones especiales
- Versión en inglés: **Latinamerica Press – electronic edition**

Tarifa: US\$85.00

NA-EE

### Noticias Aliadas en línea

#### www.noticiasaliadas.org

- Archivo en línea con artículos desde enero 1999
- Descarga de la versión electrónica del informativo más reciente
- Acceso a ediciones especiales

### Noticias Aliadas en línea

#### – acceso por contraseña

Acceso individual, a través de contraseña e identificación personal

Tarifa: US\$125.00

NA-EEL-PC

### Noticias Aliadas en línea

#### – acceso multiusuario

Conexión automática a nuestro sitio web a través de dirección IP

Tarifa por Clase de Rango IP:

Clase A (Rangos 0-127):

US\$1,500.00

NAEEL-IP-A

Clase B (Rangos 128-191):

US\$500.00

NAEEL-IP-B

Clase C (Rangos 192-223):

US\$250.00

NAEEL-IP-C

Realice sus compras con seguridad en [www.noticiasaliadas.org/productos](http://www.noticiasaliadas.org/productos)

Para mayor información sírvase contactar a nuestra Responsable de Mercadeo, Patricia Díaz, a [pdiaz@noticiasaliadas.org](mailto:pdiaz@noticiasaliadas.org).

## EL CARIBE

Inter Press Service

# Libertad de prensa amenazada

## Serie de incidentes evidencia obstáculos al derecho a informar.

Durante una reciente conferencia de medios de comunicación realizada en el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa en mayo, Patrick Cozier, secretario general de la Unión Caribeña de Radiodifusión, lanzó una severa advertencia.

Cozier dijo a los delegados en la reunión llevada a cabo en Santa Lucía que si bien los periodistas caribeños tenían la suerte de no sufrir los desafíos que enfrentan sus pares en otras partes del mundo, entre ellas América del Sur, deberían estar en alerta para no caer en la complacencia, ya que “existen amenazas que afectan todo lo relacionado a libertad y democracia en nuestras sociedades”.

Deportaciones en Antigua y Barbuda, detenciones en Barbados y un boicot de publicidad gubernamental a un importante diario guyanés están entre los hechos que han obligado a los trabajadores de prensa del Caribe a tomar en cuenta la advertencia de Cozier.

La Asociación de Trabajadores de Medios del Caribe (ACM por sus siglas en inglés) dijo que las medidas represivas mencionadas confirmarían las predicciones planteadas en su informe especial titulado “The Looming Storm” (Amenaza de tormenta) publicado hace dos años.

“Nunca he tenido dudas de que enfrentamos la posibilidad de un asalto desde diversos frentes a la libertad de expresión en el Caribe, ya que casi todas nuestras sociedades se encuentran en situación de crisis social”, afirmó Wesley Gibbings, secretario general de la ACM, editor del informe.

En Guyana, a pesar de las críticas regionales e internacionales, el gobierno del presidente Bharrat Jagdeo ha mantenido su posición de no colocar propaganda en el diario independiente *Stabroek News*, por considerar que fue muy crítico de su administración antes de las elecciones generales del año pasado.

La agencia de prensa gubernamental dijo que la decisión de colocar propaganda en otro diario, el *Kaieteur News*, se basó más en un asunto económico que en un tema de libertad de prensa.

“*Kaieteur*, al ser el principal diario privado, tiene una capacidad de difusión más amplia que el *Stabroek News*, no sólo nacional sino internacionalmente, dentro de la diáspora guyanesa en la ciudad de Nueva York”, dijo la agencia.

En Surinam, el servicio público de televisión clausuró un popular programa de noticias luego que el vicepresidente Ram Sardjoe habría pedido a los productores que no transmitan información sobre el actual conflicto diplomático entre China y Taiwán en el país.

Los productores de “*Surinam Hoy*” explicaron que el programa habría tratado sobre los esfuerzos de Taiwán para que Surinam cambie su lealtad diplomática con China.

Mientras la Asociación Surinamesa de Periodistas calificó la intervención como “una flagrante violación a la libertad de expresión”, Sardjoe insistió en que fue necesaria.

“Como gobierno tenemos que ver por los intereses nacionales del país”, dijo.

En Jamaica, donde se realizarán elecciones generales a finales de este año, los medios están atrapados entre las campañas de los dos principales partidos.

Tanto la Asociación de Prensa de Jamaica, que representa a los trabajadores de los medios, como la Asociación de Medios de Jamaica, que congrega a los propietarios, han manifestado su preocupación sobre las declaraciones “explosivas” de los líderes de ambos partidos.

Las dos asociaciones han solicitado una reunión con el defensor de los derechos políticos, el obispo Herro Blair, especialmente después que la primera ministra Portia Simpson Miller acusara a propietarios de medios de ocultar noticias que dan a su partido una visión más positiva.

Sus comentarios al parecer estaban dirigidos al *Jamaica Observer*, luego que el diario no publicara una encuesta que colocaba al gobernante Partido Nacional del Pueblo delante del opositor Partido Laborista de Jamaica.

En Antigua, la deportación de los periodistas Vernon Khelawan y Lennox Linton también causó inquietud.

Khelawan, originario de Trinidad y Tobago, y Linton, de Dominica, fueron expulsados del país a principios de junio debido a que, según el primer ministro Baldwin Spencer, carecían de permisos de trabajo.

“Llega un momento en que debemos aplicar las leyes en este país, y si eso afecta a ciertas personas, igual hay que hacerlo”, dijo Spencer.

Tanto Khelawan como Linton han negado los cargos y manifestaron que llevarán el caso ante la Corte de Justicia del Caribe, con sede en Trinidad y Tobago, que tiene la responsabilidad de interpretar las regulaciones del Mercado y Economía Común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que permiten el libre movimiento de trabajadores, periodistas incluidos, en toda la región (*NA, Feb. 8, 2006*).

“Este no es un ataque por incumplir regulaciones inmigratorias; es un ataque a la libertad de prensa”, dijo la ACM. □

## Refugiados colombianos desprotegidos

Regularización de situación temporal se encuentra suspendida.

Más de un millar de colombianos se encuentran en Panamá como refugiados o bajo protección humanitaria. Estos últimos son en su mayoría indígenas que viven en el Darién, zona fronteriza con Colombia.

Según la Mesa Nacional de Migrantes y Refugiados —conformada por Centro de Asistencia Legal Popular, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, Comisión de Justicia y Paz (Juspax), Fe y Alegría, Pastoral Social Cáritas-Panamá, Servicio Jesuita a Refugiados, Vicariato Apostólico del Darién e Instituto de Estudios Nacionales—, en Panamá hay unas 800 personas bajo protección temporal del estatuto humanitario y 947 refugiados; de estos últimos, 347 son colombianos.

La legislación panameña hace una diferencia entre personas bajo protección humanitaria y refugiados.

El refugiado es toda persona que se encuentre fuera de su país debido a temores fundados de persecución individualizada por parte de autoridades gubernamentales o locales por motivos de raza, género, pertenencia a grupo político o social, y que por esa causa no pueda retornar a su lugar de origen.

Los colombianos bajo protección humanitaria no pueden acceder al refugio porque no son perseguidos por las autoridades gubernamentales o locales, sino por los grupos armados ilegales (paramilitares y guerrillas).

Ejemplo de ello fue la llegada a esa provincia en mayo del 2006 de 48 indígenas wounan y 80 emberá procedentes de Colombia.

De acuerdo con un informe de la Pastoral de Movilidad Humana del Vicariato Apostólico del Darién del 25 de junio pasado, los indígenas huían de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que los habían tildado de “enemigos” por negarse a sembrar cultivos ilícitos y enlistarse en sus filas. Las FARC los acusaron además de ser “sapos”, o informantes del Ejército.

El estatus de protección humanitaria es de carácter temporal y debe durar dos años. Sin embargo, la Juspax precisa que “bajo esta situación han estado viviendo en territorio panameño numerosas personas por espacio de cinco hasta ocho años”.

Fernando Wing, encargado del tema de refugio de la Juspax, aseveró a Inforpress Centroamericana que las autoridades panameñas “aún no aceptan que ser refugiado es un estatus. A estas personas les otorgan cierta ayuda económica durante dos meses que no satisface sus necesidades, y si es protegido humanitario, no tienen permiso para laborar, lo que empeora su situación. Tampoco se trata que haya paternalismo, sino que se creen las alternativas para que estas personas subsistan”.

Aunque, según Wing, en el 2005 el gobierno panameño se comprometió con el colombiano a regularizar el estado migratorio de los refugiados, “en el 2006 más de 200 solicitudes fueron rechazadas por la Comisión de Elegibilidad, de las cuales 90% eran de nacionalidad colombiana”.

La Juspax ha manifestado su preocupación de que el proceso de regularización de la población temporal en el área de fronteras, particularmente en el Darién, se encuentre suspendida hasta que se apruebe una ley especial.

“La situación de desprotección en que se encuentran estas personas merece una solución inmediata”, señala la entidad. “Es importante que el gobierno panameño tome en cuenta la situación de esta población no solamente bajo un análisis individual de casos bajo cánones estrictamente migratorios, sino valorar la situación de violencia y persecución de grupos armados irregulares que generó el movimiento transfronterizo que continúa vigente y los años que estas personas han estado residiendo en territorio nacional aportando al desarrollo de nuestro país”. □

¿Desea una  
suscripción gratuita  
o un descuento  
especial?

**Noticias Aliadas**  
**Edición electrónica**

Por una suscripción o  
renovación anual  
**obtenga gratis**

3 meses de suscripción a  
**Noticias Aliadas en línea**

**Noticias Aliadas en línea**  
**(acceso por contraseña)**

Por una suscripción o  
renovación anual  
**obtenga gratis**

3 meses adicionales a su  
suscripción

**Noticias Aliadas en línea**  
**(acceso multiusuario)**

Por una suscripción o  
renovación anual de hasta 20  
rangos IP  
**obtenga**

tarifas especiales según clase  
de rango IP

Para mayor información escriba a:  
**[pdiaz@noticiasaliadas.org](mailto:pdiaz@noticiasaliadas.org)**

**na** **noticias aliadas**

APARTADO 18-0964, LIMA 18, PERÚ

Comunicaciones Aliadas es una asociación sin fines de lucro, inscrita en la Ficha N° 646 y continuada en la Partida N° 01965549 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, Perú. Hecho el depósito legal N° 99-4052.

Printed Matter  
IMPRESOS